

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Quart de Poblet

2025/11376 *Anuncio del Ayuntamiento de Quart de Poblet sobre la modificación de las tenencias de Alcaldía.*

#### ANUNCIO

De conformidad con las atribuciones conferidas en el art. 21.2 de la Ley reguladora de la Bases de Régimen Local y art. 46 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, la Alcaldía-Presidencia, por Decreto núm. 4021/25, de fecha 18 de septiembre de 2025, ha resuelto:

Uno. Cesar al 3.<sup>er</sup> Teniente de Alcalde, D. Bartolomé Nofuentes López y nombrar a D. Ignacio Javier Rabanaque Agudo.

Dos. Notificar la presente resolución a los interesados.

Tres. Remitir anuncio para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia y publicarlo igualmente en la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Quart de Poblet.

Cuatro. Dar cuenta al Pleno en la primera sesión que se celebre.

Cinco. La efectividad de esta Resolución será desde el día siguiente a su firma.

Quart de Poblet, 23 de septiembre de 2025.—La alcaldesa, Cristina Mora Luján.